Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/01/2026 - 11:47:50

Recibo No. 12361911, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ORA52FFF2D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	UNIVERSO ON LINE SAS.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901125664-6
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-388384-16
Fecha de matrícula:	23 de Octubre de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 37 # 17 - 46 EDIFICIO FAVRIVENTAS OFICINA 307 - 308
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	secretaria@myuniversoonline.com
Teléfono comercial 1:	3187129279
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 37 # 17 - 46 EDIFICIO FAVRIVENTAS OFICINA 307 - 308
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	secretaria@myuniversoonline.com
Teléfono para notificación 1:	3187129279
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica UNIVERSO ON LINE SAS. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firma válida
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 01 de Septiembre de 2017 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 2017, con el No 152125 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ASESORIAS NEPTUNO "SAS"

REFORMAS ESPECIALES

Por acta nro. 001 del 08 de marzo de 2018 de asamblea gral accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 16 de marzo de 2018, bajo el nro. 155599 del libro IX, consta cambio de razon social a: UNIVERSO ON LINE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendra como objetivo principal las actividades de desarrollo de sistemas informaticos (planificacion, analisis, diseño, programacion, pruebas). ; como secundaria actividades de consultoria informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas asi mismo, podra realizar la comercializacion y venta de las actividades propias de su objeto. Asi como cualesquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000

Valor Nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal. - la representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra suplente, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el gerente podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociead. El gerente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al gerente y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 01 de Septiembre de 2017 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 23 de Octubre de 2017 con el No 152125 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BAUTISTA VILLAMIZAR FAUSTO ARMANDO	C.C. 91510961

Por Acta No 002 del 29 de Julio de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Agosto de 2021 con el No 191261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE SUPLENTE	MONTAÑEZ VILLAMIZAR DANIFER JHON KELY	C.C. 1098669996

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 001	de 08/03/2018 Asamblea G de Bucaramanga	155599 16/03/2018 Libro IX
A. No 3	de 21/10/2021 Asamblea E de Bucaramanga	193490 27/10/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201.
Actividad secundaria Código CIIU: 6202.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 5820.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: UNIVERSO ON LINE SAS
Matricula No: 388385
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2017
Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 37 # 17 - 46 EDIFICIO FABRIVENTAS OFICINA 307 - 308
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.625.573.199

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago